



Sección II. Autoridades y personal  
Subsección segunda. Oposiciones y concursos  
CONSEJO INSULAR DE MENORCA  
INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

7416 Contratación de personal laboral fijo

De acuerdo con lo que establece el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y de acuerdo con lo establecido con el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se hace público que mediante el Decreto de Presidencia del Presidente del Institut Menorquí d'Estudis núm. 2026/04 de fecha 21 de enero, se ha aprobado la contratación del personal laboral que se indica a continuación, de acuerdo con lo establecido en las bases generales del concurso de oposición para la Oferta Pública de Ocupación de 2023 del Institut Menorquí d'Estudis (BOIB núm. 128, de fecha 28 de septiembre de 2024) que se convocaron mediante acuerdo del Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis de fecha 8 de octubre de 2024 (BOIB núm. 133, de fecha 10 de octubre de 2024).

Personal laboral fijo

| NÚM. RESOLUCIÓN | FECHA      | APELLIDOS Y NOMBRE    | DNI       | PLAZA                  |
|-----------------|------------|-----------------------|-----------|------------------------|
| 2026/04         | 21/01/2026 | BAGUR MARTÍNEZ, OSCAR | ***0165** | Técnico/a de ediciones |

La firma tendrá lugar el día 30 de julio de 2026 a las 14:00 horas en la sede del Consell Insular de Menorca en Maó.

(Firmado electrónicamente: 17 de julio de 2026)

El presidente del Institut Menorquí d'estudis  
Juan Domingo Pons Torres  
(DP 120/2025 de 1.09.2025)  
(BOIB núm. 117 de 4.09.2025)

